

No. de Oficio: DMDU/LC/789/2025

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha de expedición:	27-Ago-2025
Fecha de vencimiento:	27-Ago-2026

Datos del Inmueble:

Propietarios (a): Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.
Ubicación: [Redacted] Municipio de Doctor Mora, Gto.
Código Postal: 37967
Trámite: Obra Nueva
Uso: Infraestructura pública

Arroyo Vehicular	1,451.65 m2
Banqueta	390.35 m2
Guarnición	389.22 ml
Total	1,842.00 m2 y 389.22 ml

- a) Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- b) No obstruir la vialidad;
- c) Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- d) Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- e) Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Donde se debe de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.**

Atentamente
Doctor Mora, Guanajuato, a 27 de agosto de 2025

"Seguimos Avanzando con Honestidad"

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo



DESARROLLO
URBANO

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL; CALLE JARDÍN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37960.

Correo: desarrollourbano62@gmail.com

(419) 198 0246